

El sufijo *-illo* en la toponimia andina: a propósito del topónimo <Carabaillo>

Rodolfo Cerrón-Palomino
Pontificia Universidad Católica del Perú

“Depurar textos es tarea a que los filólogos vivimos dedicados, y por eso nos inician entrenándonos en el análisis y en la observación de ejemplares ediciones críticas de viejos textos medievales y nos convocan al descifrado y a la confrontación de manuscritos; y nos obligan a reconstruir fonética, léxico y sintaxis, procurando siempre que no descuidemos la marcha de los acontecimientos, el ir y venir de las ideas y los hombres. Ni historia, ni filosofía, ni ciencias naturales; ni la física y la biología y el dilatado mundo de las ciencias sociales pueden constituir hoy zonas vitandas para el filólogo”.

Cisneros, Luis Jaime (2008: 121)

El sufijo diminutivo *-illo*, de rancia stirpe latina, fue usado ampliamente en América hispana en el acuñamiento de topónimos tanto de origen castellano como amerindio. Ello ocurre precisamente cuando ya se encontraba en franca retirada frente al pujante *-ito*, que irá reemplazándolo en dicho oficio, no sin dejarnos copioso testimonio de su productividad en vías de su anunciada obsolescencia. En la presente contribución ilustraremos el carácter sistemático de su empleo, con ejemplos tomados de la geografía centro-sureña andina, por lo menos hasta mediados del siglo XVII. La constatación de la regularidad de su uso nos servirá como elemento heurístico para resolver un caso enigmático de la toponimia peruana, concretamente limeña: la etimología de <Carabaillo>.¹

¹ Texto corregido y aumentado de la ponencia presentada por el autor en el seno del VII Congreso Internacional de Lexicología y Lexicografía (4-6 de octubre de

1. Toponimia conmemorativa

No le será difícil verificar, a quienquiera que recorra las páginas de los diccionarios geográficos del área andina –espacio topográfico que aquí nos interesa–, que uno de los recursos más socorridos a la hora de acuñar topónimos de naturaleza conmemorativa,² ha sido invocar el nombre paradigmático, modificándolo por medio del sufijo apreciativo *-illo* con valor alegórico diminutivo, queriendo significar algo así como ‘el pequeño, el menor’. Son, pues, numerosos los topónimos del área andina que portan dicho sufijo, ilustrándonos su empleo en la segunda mitad del siglo XVI y comienzos del XVII, precisamente cuando su empleo generalizado como diminutivo, absoluto en el mundo hispánico hasta la centuria precedente, iba en retroceso para cederle la primacía al pujante *-ito* (cf. González Ollé 1962: Parte VII, cap. I, 278-2980), hasta que finalmente devino completamente obsoleto en América, no sin dejar en el camino dobletes designativos que denuncian la cronología arcaica de unos y reciente de otros.

2. Documentación

Para ilustrar lo señalado en la sección precedente, ofreceremos en este apartado una selección de nombres que portan el sufijo mencionado en atención a la importancia de sus referentes dentro de la demarcación sociopolítica y geográfica peruana fundamentalmente,

2012), organizado por la Academia Peruana de la Lengua y la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en homenaje al llorado maestro Luis Jaime Cisneros.

² Por topónimos de naturaleza conmemorativa nos referimos a nombres que reproducen otros previamente establecidos y consagrados, a manera de réplicas de segunda categoría en orden a la importancia y primacía de los referentes del modelo tomado como base. Tales nombres pueden ser simples reproducciones de la base, creando de este modo ambigüedades potenciales, como en el caso de <Trujillo> (en España y en el Perú), y por lo mismo desambiguándose en otros, como <Cartagena de Levante> y <Cartagena de Indias>; pero también recurriendo a derivaciones, como es el caso de <Venezuela> (inicialmente la ciudad lacustre de Tenochtlán y luego el país caribeño), que inicialmente quería significar ‘la pequeña Venecia’.

pero también, como se verá, echaremos mano de topónimos de la república vecina de Bolivia (antiguo territorio del Alto Perú), sobre todo cuando haya necesidad de contar con datos que confirmen o enriquezcan los argumentos desarrollados a lo largo de nuestra exposición. Conviene señalar, además, que los materiales expuestos, corresponden a topónimos de base nativa, y solo ocasionalmente, cuando nuestra discusión lo requiera, traeremos a colación nombres de origen castellano.

En cuanto a su constitución formal, conviene dejar sentado que, en general, el proceso derivativo respectivo se rige de acuerdo con los procedimientos seguidos en la generación de los diminutivos del castellano (o de apreciativos en sentido más lato), tal como se establece en la novísima gramática referencial de la lengua (*cf.*, por ejemplo, AALE 2009: cap. 9, § 9.4g, 640). Precisemos, sin embargo, que, en la medida en que aquí tratamos de nombres de lugar y no del léxico común y corriente, la derivación diminutiva se hará, con mayor razón, al margen de toda alusión al género de la base. Así, pues, la selección de *-illo/ -illa* en la formación de topónimos se hace a partir de la vocal de la base, cuando esta no termina en consonante, de manera que, por regla general, las palabras acabadas en /a/ forman su diminutivo en *-illa*, a la par que las terminadas en /o/ lo hacen en *-illo*. Ello puede constatarse en los ejemplos proporcionados a continuación, todos entresacados de Stiglich (1922), en los que, siguiendo las reglas de formación del sufijo, la vocal de la base es anulada a favor de la de aquel:

(1) Topónimos de base acabada en /a/

<Arequipa>	→ <Arequipilla>	(Huancavelica y Huánuco)
<Cabana>	→ <Cabanilla>	(Cuzco)
<Cajamarca>	→ <Cajamarquilla>	(Ancash, La Libertad y Pasco)
<Chuquibamba>	→ <Chuquibambilla>	(Arequipa, Cuzco y Puno)
<Huamanga>	→ <Huamanguilla>	(Ayacucho e Ica)
<Ocopa>	→ <Ocopilla>	(Concepción, Huancayo)
<Paramonga>	→ <Paramonguilla>	(Lima)
<Pomabamba>	→ <Pomabambilla>	(Huánuco y Huancavelica)

(2) Topónimos de base acabada en /o/

<Carapongo>	→ <Caraponguillo>	(Lurigancho, Lima)
<Corongo>	→ <Coronguillo>	(Pallasca, Ancash)
<Chongo>	→ <Chonguillo>	(Cajatambo, Lima)
<Chuquisongo>	→ <Chuquisonguillo>	(La Libertad)
<Huambo>	→ <Huambillo>	(Zarumilla, Tumbes)
<Huánuco>	→ <Huanuquillo>	(Tarma, Junín)
<Oruro>	→ <Orurillo>	(Puno, Apurímac y Lima)
<Pilco>	→ <Pilquillo>	(Chota, Cajamarca)

Ocorre, sin embargo, que los nombres acabados en /i/ (o en /e/ debido a su castellanización), que en nuestro corpus son los menos, admiten por igual la forma femenina como la masculina, según se puede observar en (3):

(3) Topónimos acabados en /i/

<Cunti>	→ <Cuntilla>	(Lucanas, Ayacucho)
<Lipiche>	→ <Lipichilla>	(Puno)
<Caravi>	→ <Caravillo>	(Puno)
<Jaunjuí>	→ <Juanjuicillo>	(Lamas, San Martín)

De otro lado, cuando la base acaba en consonante (dejando la terminada en /s/, que se verá más abajo), la forma diminutiva socorrida es la del masculino, pero que, a diferencia de lo que ocurre con la derivación de los nombres comunes, que exigirían la variante *-cillo* del sufijo (como en *chancaicito* ‘especie de biscocho’), aquí se echa mano de su forma más general, como se puede ver en (4):

(4) Topónimos acabados en consonante

<Condor>	→ <Condorillo>	(Ica y Ayacucho)
<Chancay>	→ <Chancaillo>	(Lima)
<Chavín>	→ <Chavinillo>	(Dos de Mayo, Huánuco)
<Janjay>	→ <Janjaillo>	(Jauja, Junín)
<Sondor>	→ <Sondorillo>	(Piura)

<Chumbicat>	→ <Chumbicatillo>	(Cutervo, Cajamarca)
<Querecot>	→ <Querecotillo>	(Sullana, Piura) ³

Con todo, se han registrado por lo menos dos topónimos formados según el canon castellano: nos referimos a <Lanconcillo> (Sullana, Piura), proveniente de <Lancón>⁴, y a <Farfancillo> (Pacasmayo, La Libertad), sobre la base de <Farfán> (una antigua hacienda de Pacasmayo). Finalmente, cuando la base acaba en /s/, se procede regularmente, como en la derivación castellana general, introduciendo dentro de la base la variante interfija del sufijo, es decir *-ill*, de manera que se retome la terminación original de aquella, ya sea con /a/ o con /o/, según se puede apreciar en (5):

(5) Topónimos terminados en /as/ y /os/:⁵

<Andahuailas>	→ <Andahuailillas>	(Cuzco)
<Huailas>	→ <Huailillas>	(Ancash y La Libertad)
<Socos>	→ <Soquillos>	(Pomabamba, Ancash)
<Urcos>	→ <Urquillos>	(Cuzco)

³ Nombre distinto al de <Querecotillo> (Cutervo, Cajamarca), que parte de una base quechua <Querocoto> (Chota, Cajamarca).

⁴ Esta base es hipotética desde el momento en que no la hemos encontrado como nombre de lugar, excepto quizás el de <Ancón> (Lima), que en documentos antiguos aparece como <Lancón>, habiendo sufrido el conocido proceso de aféresis motivado por la ilusión auditiva y óptica de creer estar ante una expresión como **el Ancón*, induciendo de esta manera una forma regresiva inexistente. Para casos semejantes en nombres de origen andino, véase Cerrón-Palomino (2008: II-5, § 5).

⁵ No consideramos aquí topónimos como <Cabanillas> (Puno), <Colquillos> (Huánuco), <Quinistaquillas> (Moquegua), etc., cuyas formas básicas son, a no dudarlo, <Cabana>, <Colqui> y <Quinistaca>, respectivamente. No puede descartarse que en la derivación de estos casos haya jugado un rol el espejismo provocado por el plural castellano. Un caso especial lo constituye <Atavillos>, el nombre de la famosa encomienda de Francisco Pizarro, en la serranía de Canta. De postularse una base **ataw* 'dicha, felicidad' (cf. <Laraw>, <Paqraw>), debíamos haber esperado **ataw-illo*, pues un radical de la forma **ataws* resulta reñida con las reglas de estructura morfológica del quechua y del aimara como para pensar en una derivación del tipo **ataw-illo-s*. El problema, según se puede apreciar, no admite por el momento una solución.

La excepción la da <Lamas> → <Lamasillo> (San Martín), que se rige según el patrón señalado en (3).

3. Anomalía aparente

Asumiendo la regularidad en la formación de los topónimos ilustrados en (1) de la sección precedente, asombra constatar la existencia de no pocos contraejemplos encontrados en los diccionarios geográficos consultados, tal como puede comprobarse en la lista ofrecida a continuación:

(6) <Cacra>	→ <Cacrillo>	(Castrovirreina, Huancavelica)
<Casa>	→ <Casillo>	(Cuzco)
<Corosa>	→ <Corosillo>	(Castrovirreina, Huancavelica)
<Chucara>	→ <Chucarillo>	(Pasco)
<Lucana>	→ <Lucanillo>	(Arequipa)
<Paita>	→ <Paitillo>	(Jaén, Amazonas)
<Quisa>	→ <Quisillo>	(Chumbivilcas, Cuzco)
<Uchusca>	→ <Uchusquillo>	(Huari, Ancash)
<Yachanga>	→ <Yachanguillo>	(Condesuyos, Arequipa)
<Yanacancha>	→ <Yanacanchillo>	(Cajamarca).

A diferencia de lo que encontramos aquí, no se dan contraejemplos semejantes para las bases terminadas en /o/. Siendo que la adición del sufijo es automática, ya sea en su forma femenina o masculina, dependiendo de la base, cuando esta acaba en /a/ o en /o/, respectivamente (dejando de lado los pocos casos terminados en /i/, como los vistos en los ejemplos de (3)), resulta desconcertante, por no decir anómalo, que la toponimia registre tales formas aparentemente irregulares. Y ello no ocurre solamente en la toponimia peruana sino también en la boliviana, donde se registran, por ejemplo, <Cochabambillo>, <Pomabambillo> y <Pucarillo>, todos ellos en la provincia de Tomina, del departamento de Chuquisaca (cf. Mallo 1903), formados a partir de <Cochabamba>, <Pomabamba> y <Pucará>, respectivamente. Es más, el mismo fenómeno

se advierte en topónimos de cuño castellano, según lo demuestran ejemplos como los de <Bisambrillo> (Nazca, Ica), <Pajillos> (Jaén, Amazonas), <Polvorillo> (Chancay, Lima), etc., provenientes de <Bisambra>, <Pajas> y <Pólvora>, respectivamente. Bien podría pensarse que tales derivaciones fueron elaboradas en función del referente al que harían alusión, al margen de la aplicación mecánica de la regla, es decir, sin tomar en cuenta necesariamente el timbre de la vocal final de la base. De esta manera, referentes como distritos, cantones, caseríos, fundos y ríos, por ejemplo, motivarían el recurso a la forma masculina del diminutivo. Que ello no es así necesariamente lo prueba el hecho de que algunos de tales nombres, e incluso de los vistos en (2), refieren a provincias, haciendas y chacras, es decir a entidades que portan género gramatical femenino. De otro lado, es posible también que nombres como <Pajillos> y <Polvorillo> partieran no de las formas sugeridas previamente, sino de una base ya lexicalizada. Siendo así, no queda sino aceptar que las formas irregulares que acabamos de examinar podrían explicarse como derivaciones hechas, unas veces en aplicación de la regla, y otras culturalmente, en función del referente, lo que da como resultado la situación contradictoria encontrada. Es en tal sentido que hablamos aquí de cierta anomalía aparente en el acuñamiento de topónimos que hacen uso del diminutivo estudiado.

4. El topónimo <Carabaillo>

No obstante haberles sido inevitablemente familiar a quienes se toparon con el nombre que nos ocupa, precisamente a raíz de sus estudios sobre la prehistoria de los grupos sociales asentados en la cuenca del río Chillón, resulta curioso, por decir lo menos, que este nombre no haya merecido la mínima atención desde el punto de vista de su etimología. En efecto, si bien ello no extraña en los trabajos arqueológicos de Dillehay (1987) y Marcus y Silva (1988), resulta inexplicable en los diversos estudios de corte etnohistórico que Rostworowski le dedica a la región (cf. Rostworowski 1977: cap. 1; 1978: cap. 5, 1988), conociendo su probada proclividad a

etimologizar los nombres nativos. Indagando en otras fuentes menos frecuentadas, apenas hemos encontrado dos postulaciones etimológicas, una insinuada y otra más bien sugerida. La primera fue hecha por el arqueólogo canteño Villar Córdova, para quien el nombre provendría de <Kara-Hualla>, compuesto inventado que haría alusión a cierto grupo aimara-hablante del Cuzco mítico, que habría migrado a las costas de Lima en épocas preincaicas (*cf.* Villar Córdova 1935: cap. II, § II, 66 y ss.). La segunda nos la proporciona el escritor Alberto Tauro, quien sugiere que el topónimo derivaría de <ccarhua ayllu> “ayllu angostado” (*cf.* Tauro del Pino 1987: 431). Ambas propuestas, sin embargo, tropiezan, como era de esperarse, con dificultades elementales atinentes a su forma, pero sobre todo a su significado.

Por lo que respecta a la primera etimología, que estaría haciendo alusión a cierto grupo étnico de los <huallas>, de supuesta habla aimara, hay que señalar que se trata de una simple conjetura propia de la época, desprovista de toda base histórica, lingüística y arqueológica, y que actualmente pasa por una simple curiosidad académica del pasado. En cuanto a la segunda propuesta, aun cuando el significado literal (‘amarillento, marchito’), atribuible a un grupo humano resulta bastante inusual, por decir lo menos, debemos reconocer que no deja de ser plausible, al menos formalmente. De hecho, sin ir muy lejos, una de las parcialidades del antiguo señorío de Canta, cuyos dominios estaban en contacto y conflicto con los del Chillón, tenía por nombre <Carua>, es decir /qarwa/ ‘amarillo, dorado’, según se puede leer en el documento de visita estudiado por Rostworowski (1978; cap. 5, 163).⁶ De manera que, según esto, no sería arbitrario pensar en un pueblo llamado *<Carua ayllu>, o sea /qarwa ayllu/, es decir tal como lo sugería Tauro del Pino, del mismo modo en que nosotros lo habíamos hecho alguna vez (*cf.* Cerrón-Palomino 1976: 208). Sin embargo, esta etimología tropieza, al igual que la anterior,

⁶ El nombre sigue figurando en forma intacta en el diccionario de Stiglich (1922: 213), pero a su lado se consignan por lo menos cuatro lugares más que llevan dicha raíz, sin mencionar los numerosos derivados en los que participa, así como en los compuestos en los que, precediendo a un núcleo, aparece como modificador.

con problemas relativos a su documentación. En efecto, gracias a los registros coloniales más tempranos de la región, estudiados y dados a conocer por María Rostworowski, hoy podemos constatar que el nombre aparece consignado como <Caraguayllo>, alternando con <Carabayllo> (cf. Rostworowski 1978: cap. 5),⁷ y cuya primera forma aparece consignada también en el libro de la segunda visita del arzobispo Mogrovejo (cf. Mogrovejo [1593] 2006: 6). Pero aún en el caso de que haya variaciones en el registro temprano del topónimo (ver nota 7), creemos que el étimo sugerido debe descartarse por la simple razón de que no es posible hallar, dentro de todo el *nomenclator* territorial del país, nombres compuestos que muestren en forma consolidada el radical *ayllu* precedido por un modificador. Podría objetársenos en el sentido de que, aparte del nombre que nos ocupa, habría otros tres potenciales para los cuales podría invocarse la misma formación compuesta: <Chancaillo> (Lima), <Janjaillo> (Jauja) y <Canchaillo> (Jauja), este último no registrado en nuestros diccionarios geográficos clásicos. Sin embargo, no es difícil aislar en ellos los supuestos “modificadores” <Chancay>, <Janjay> (cuya raíz proviene de **qanqa* ‘agrietado’) y <Canchay>, respectivamente, dejándolos sin cabeza, es decir sin núcleo gramatical, a menos que se insista, desprovisto de todo apoyo, en que este haya sido precisamente <ayllu>. Así, pues, sobra decir que, en tales casos, resulta poco probable, por no decir imposible, que el nombre esté haciendo referencia a la categoría de “ayllo”. Lo que advertimos en ellos es, en cambio, su formación histórica a partir de una raíz más el sufijo aimara *-*wi*, que evoluciona en el quechua a -*y*, con el significado de ‘(lugar) donde existe X’ (como en **yunka-wi*> *Yungay*; ver para todo esto, Cerrón-Palomino 2008: II-3, § 2), de manera que tales nombres deben analizarse en verdad como <Chanca-y>, <Janja-y> y <Cancha-y>, respectivamente; y, en efecto, es así, ostentando dicha contextura, como los encontramos en nuestros

⁷ La nota discrepante la da, sin embargo, la notación <Cararuayllo>, tal como aparece en la visita que se hace precisamente al pueblo de dicho nombre el 8 de julio de 1553 (cf. Rostworowski 1978: Apéndice II, 255). Como se trata de un registro aislado, creemos legítimo suponer que estaríamos ante un error de copiado.

diccionarios geográficos (*cf.*, para el segundo caso, <Cancay>, en la provincia limeña de Canta). Una vez identificados como formas derivadas independientes, lo único que restaría es explicar en ellos el remanente <-llo> que conllevan, lo cual descarta a su vez toda posible asociación con la voz castellanizada <ayllo>. En suma, lo que queremos decir es que tales topónimos, incluyendo esta vez <Carabaillo>, son derivados conmemorativos que, en virtud del sufijo *-illo*, buscaban reproducir el nombre prototípico de base en calidad de réplica de segundo orden o tamaño en términos político-demarcativos. En el caso mencionado de <Carabaillo> queda, sin embargo, el problema de la base a partir de la cual se deriva.

5. Carabaya “la chica”

Tras la discusión precedente, estamos persuadidos de que el camino aparece lo suficientemente desbrozado para postular <Carabaya> como el elemento básico a partir del cual se derivaría <Carabaillo>, con el significado de “Carabaya la pequeña”, así como alguna vez el actual <Andahuailillas> (Cuzco) es mencionado como “Antahuaililla la chica”.⁸ En cuanto a la aparente irregularidad de su formación, en § 3 creemos haber proporcionado suficiente prueba que demuestra que no es raro, en la formación de topónimos conmemorativos, el recurso a la forma masculina del sufijo cuando la base termina en vocal /a/. Pero, por si ello fuera insuficiente, que no lo es, no estará de más recordar que el nombre aludía originariamente tanto al río (hoy Chillón) como al pueblo, según aparece consignado en el repositorio toponímico indiano de Alcedo ([1786] 1967: 222).

Aceptada la hipótesis postulada, hace falta justificarla en términos histórico-culturales, ya que no arqueológicos, que igualmente serían bienvenidos. Concretamente, conviene preguntarse por la ligazón que estamos asumiendo entre la Carabaya originaria y su

⁸ Así aparece el nombre del lugar en el breve currículo con que se presenta nada menos que el eximio quechuista Juan Pérez Bocanegra, cura de Andahuailillas (Cuzco), en la carátula genuina de su monumental tratado pastoral (*cf.* Pérez Bocanegra 1631).

posible réplica. Como sabemos, la histórica Carabaya fue un señorío localizado al noroeste del lago Titicaca, sobre los flancos de las cordilleras del mismo nombre y de Apolobamba, famoso desde tiempos incaicos por sus ricos yacimientos de oro y por su producción no menos preciada de coca. Dividida en dos parcialidades: <Hatun Carabaya>, al norte, y <Calabaya Chica>, al sur, las partes fueron separadas, en razón de la demarcación introducida por la corona española, para pasar a depender, jurisdiccionalmente, la primera del Cuzco, y la segunda de La Paz. Dicha fragmentación espacial fue la responsable de la consolidación del doblete topónimo bajo la forma de <Carabaya>, generalizada en el Perú, y la de <Calabaya> o <Callahuaya>, en Bolivia. En ambos casos, sin embargo, como lo sostiene pruebas en mano Saignes (1983: 360), se trataba históricamente de una “misma unidad territorial y étnica”.

Que, en efecto, los nombres aludían a una misma etnia, lo podemos probar lingüísticamente, ya que, como veremos, estamos ante variantes de una misma designación. Previamente, sin embargo, conviene que dejemos establecida la etimología del nombre, que no ha sido abordada con seriedad, que sepamos, tanto en el lado peruano como en el boliviano.⁹ Gracias a los trabajos que vienen efectuándose en materia de onomástica puquina, hoy estamos en condiciones de postular que el nombre de <Carabaya> o de <Callahuaya> es un compuesto de carácter híbrido aimara-puquina, integrado por el modificador aimara <cara>, es decir **q'ara* ‘desnudo, pelado’, y

⁹ Circula, en el contexto boliviano especialmente, la idea de relacionar el elemento <calla> del topónimo con la raíz <colla>, es decir /qulla/, voz aimara que significa ‘remedio, medicina’, y ello motivado a todas luces por el hecho de que, como se sabe, los callahuayas eran hasta hace poco curanderos itinerantes muy mentados. Se trata, sobra decirlo, de una pura etimología popular. Pero, además, también el mencionado parcial ha sido identificado con el etnónimo <colla>, lo cual, según lo notaba Saignes (1983: 360), es igualmente otro absurdo. Como lo es, finalmente, relacionar el nombre completo con el de la planta medicinal <kalawala> (*Polypodium pycnocarpum*), que empero el citado estudioso dejaba como una posibilidad (cf. Saignes, *art. cit.*, 360-361). Lingüísticamente, en los primeros casos, no hay razón para pensar en un cambio de /a/ en /o/; y, con respecto a la última sugerencia, sugerir que <wala> podría ser variante de <huaya> es algo que solo cabe en la imaginación.

el núcleo o cabeza **waya* ‘planicie en declive’, de origen puquina: **q’ara waya* significaría entonces ‘planicie desnuda (de vegetación)’, se supone que en contraposición al monte o carabuco propio de la región. Por lo que toca a sus variantes, las alternancias <cara> ~ <calla> ~ <cala> se explican de manera natural invocando reglas conocidas tanto del puquina como del aimara: por un lado, la fluctuación /r/ ~ /ll/ del puquina (y no solo en final de sílaba como en el par <Corque> ~ <Collque>, sino también en posición intervocálica, como en <quira> y <quilla> para ‘coca’); por el otro, el cambio variable entre /r/ y /l/ debido al aimara (como en <sora> ~ <sola> ‘var. de ichu’). En cuanto al elemento <baya> ~ <huaya> (incluso <payaya>), su registro variable ilustra la conocida regla de suavización de consonantes oclusivas del puquina, en el presente caso la fluctuación /p/ ~ /b/ ~ /w/. La toponimia peruano-boliviana abunda en ejemplos que ilustran las variantes del elemento <baya>, incluyendo la forma apocopada <bay>, como puede verse en <Luri-bay> ‘Pendiente del interior’ (Sicasica, La Paz), debido a pronunciación quechua. Por lo demás, el mismo fenómeno permite relacionar <para> con <huara>, voz que designa ‘río’ (así en <Yanahuara> ‘Río negro’, <Curahuara> ‘Río herboso’, etc.).

Pues bien, establecida la etimología de <Carabaya>,¹⁰ conviene volver ahora sobre la relación entre el referente histórico originario del nombre y el de nuestro <Carabaillo>. En buena cuenta, lo que debemos indagar es acerca de la motivación responsable de la designación de este como tal, es decir como la “pequeña Carabaya”, en homenaje a la distante <Carabaya> mayor. Al respecto debemos señalar que, según los documentos estudiados por María Rostrowski, el valle y la cuenca media del Chillón, asentamiento del señorío preincaico de Collique, comprendía, en tiempos que remontan

¹⁰ Según acabamos de ver, no es pues justa, como en muchos otros casos (cf. Cerrón-Palomino 2013b: ensayos 1 y 2) la crítica que el Inca Garcilaso desliza en contra de la supuesta pronunciación española de <Carabaya> (o, mejor, <Carabaya>, en la notación del Inca). Esta, como vimos, era una variante nativa (con /b/ proveniente de /p/), al igual que la de <Callahuaya> (cf. Garcilaso [1617] 1944: III, XIX).

por lo menos al Período Intermedio Tardío (1200-1400), una zona ecológica de *chaupi yunga* propicia para el cultivo de una variedad de coca muy preciada (cf. Rostworowski 1981: cap. 3, 67), y por lo mismo codiciada entre los grupos étnicos tanto serranos como costeños, y cuyo consumo se disputaban unas veces pacíficamente y otras mediante reñidos enfrentamientos (cf. Rostworowski 1977: cap. 4). De manera que, según se puede apreciar, la explotación de la coca vendría a ser el común denominador que podría explicarnos la relación de modelo y réplica por el que estábamos indagando. Que esta relación no fue aislada nos lo estaría probando el hecho de que en la quebrada de Mala, según un documento dado a conocer por la historiadora mencionada, existía un asiento denominado <Callaguaya>, que “estaba en tierra yunga y como tal antiguamente era tierra, mojón y chacra de los yndios de Calango y Chilca” (cf. Rostworowski 1977: cap. 1, 31). La existencia de otro sitio, en las mismas costas de Lima, esta vez portando la otra variante del nombre, es decir <Callahuaya>, no puede ser casual, y en cambio estaría confirmando la hipótesis sugerida en el sentido de que tales lugares habrían sido bautizados como la “pequeña Carabaya” en razón de su evocación de naturaleza ecológica y económica respecto del modelo piedemontano. Sobra decir que las designaciones se habrían acuñado en los tiempos iniciales de la Colonia, desde el momento en que se echa mano de un sufijo castellano todavía productivo, aunque en vías de retroceso en favor de los diminutivos en *-ito*.¹¹

El asunto de las relaciones entre el modelo y su réplica se torna más interesante aun desde el momento en que el valle de <Carabayllo> estaba circunscrito dentro de los territorios del antiguo señorío de Collique, cuyo jefe respondía nada menos que al noble apelativo de <Colli Capac> (cf. Rostworowski 1977: cap. 1). Más allá de las ingenuas elucubraciones de nuestra historiadora respecto de la

¹¹ Notemos que la notación tradicional del topónimo como <Carabayllo>, aún persistente, puede inducir a error de pronunciación, ya que la <y> podría tomarse con valor de semiconsonante; sin embargo, se trata de una ilusión gráfica, desde el momento en que habitualmente se la pronuncia como una *i* tónica, como corresponde a la de todo diminutivo, que por regla atrae el acento hacia sí.

etimología de <Collique>, hoy estamos en condiciones de analizar el nombre como un compuesto de origen puquina integrado por *q'ulli* y por *iki*, que sumados pueden glosarse como ‘señor de los collis’. No extraña, pues, a estas alturas, que el mismo jefe étnico pudiera llamarse <Colli Capac>, donde el segundo componente, de probado origen puquina, significaba ‘señor’, y, por consiguiente, una vez más, equivalía nada menos que a ‘señor de los collis’ (ver, para la etimología de tales designaciones, Cerrón-Palomino 2013a: I-4). Pero entonces, ¿quiénes eran los collis? Pues nada menos que los habitantes de la antigua región del <Colesuyo> (cf. Rostworowski 1993; cap. 8), territorio de habla eminentemente puquina. Se cierra así, de este modo, el círculo que une la antigua Carabaya con el no menos remoto Colesuyo, a un lado y otro del Titicaca, territorios fronterizos del puquina tanto en las vertientes orientales como en las occidentales, respectivamente, de los Andes sureños.

Todo lo señalado, y otros indicios igualmente reveladores,¹² parecen sugerir que la asociación toponímica entre <Carabaya> y <Carabaillo> sería apenas una de las manifestaciones tardías de un nexo mucho más antiguo y profundo entre sociedades de habla puquina, particularmente entre colesuyos y colliques, estos últimos procedentes de la costa sureña peruana.¹³ Tratándose de un señorío

¹² Pensamos, por ejemplo, en la existencia del santuario de <Con-Con>, localizado en el valle del Chillón, justamente en Carabaillo (cf. Rostworowski 1977; cap. 3, 146 ss.). Como lo hemos tratado de demostrar, la raíz <con> (al igual que en <Coniraya>) es una forma apocopada de **q'uñi* (cognado a su vez de nuestro **q'ulli*), voz de origen puquina empleada como epíteto de <Titi>, la divinidad solar de los colla-puquinas, fórmula que desembocó finalmente en <Contiti> ‘Sol ardiente’ (cf. Cerrón-Palomino 2013a: I-5). Descartamos, sin embargo, que el nombre de <Copacabana>, una antigua hacienda en el distrito de Carabaillo, pudiera ser preincaico. Al igual que otros lugares llamados así (en Pataz, Huarochirí y Carabaya), aquí estamos ante designaciones puramente conmemorativas respecto de la famosa Copacabana del “mar interior”. Incidentalmente, en el caso limeño, el nombre le habría sido impuesto nada menos que por el primer catedrático quechua Alonso de Huerta (cf. Rostworowski 1977: cap. 1, 57).

¹³ De este tipo de relaciones a larga distancia precisamente, mediada por los ancestros de los callahuayas (de habla puquina), nos habla Meyers, señalando que la actuación de estos “se manifiesta en un rol de ‘intermediación’ de bienes e ideologías sobre un patrón de ‘movilidad giratoria’, es decir, su actividad traslada

preincaico, corresponde a la arqueología tratar de encontrar, bajo una nueva óptica, los restos materiales que puedan probar la filiación étnico-cultural que la pesquisa lingüística parece develar sobre la base del análisis onomástico.¹⁴ Todo ello, además, en una zona que, a estar por los datos lingüísticos y etnohistóricos, era el límite austral de la lengua *quingnam*, diferente de la mochica (cf. Cerrón-Palomino 2004).

6. Obsolescencia de *-illo*

Como sabemos, el diminutivo *-illo* sigue siendo productivo en España, mas no en América, donde fue remplazado por *-ito*, en especial en el área andina. Gracias precisamente a la evidencia toponímica podemos postular la cronología de su obsolescencia definitiva, la que podría situarse aproximadamente en la primera mitad del siglo XVII (ver nota 8). En adelante se irá imponiendo *-ito*, generalizándose en la formación de nuevos topónimos de carácter conmemorativo, y como testimonio de ello encontraremos dobles formales, aunque ciertamente con referentes distintos. Los ejemplos de (7) ilustran algunos de tales dobles tanto de base castellana como quechua:

conocimientos, objetos de prestigio o litúrgicos y otros elementos culturales, desde la vertiente oriental, vía área circunlacustre, hasta los confines del norte del Perú o el Ecuador, o desde la vertiente oriental hasta los oasis costeros chilenos o noroeste argentino” (cf. Meyers 2002: V, 74-75).

¹⁴ No ignoramos en este punto la existencia de otro <Collique>, nombre de un distrito chichilayano, esta vez en la costa norteña del Perú. Debemos señalar, al respecto, que hace falta averiguar si dicho nombre tiene alguna relación o no con el <Collique> limeño, aun cuando no debe descartarse la posibilidad de que tenga origen mochica, y estemos, por consiguiente, ante una coincidencia ortográfica. Después de todo, la terminación del nombre no es del todo ajena a la de los nombres mochicas, y, de otro lado, dudamos que los colliques norteños hayan tenido su <Colli Capac>. Notemos, de paso, que Riva Agüero llama la atención sobre una aldea llamada <Nonique>, junto a Chérrepe, vigente hasta mediados del siglo XVI (cf. Riva Agüero ([1937] 1966: cap. VII, § 4, 221).

(7)<Barranquilla>	(Moyobamba)	~	<Barranquita>	(Lamas y Alto Amazonas)
<Caravillo>	(Azángaro)	~	<Caravito>	(Cailloma)
<Chacarillas>	(Jaén)	~	<Chacaritas>	(Callao)
<Huaquilla>	(Sechura)	~	<Huaquita>	(Ayaviri)
<Chaquilla>	(Cailloma)	~	<Chaquita>	(La Unión)
<Palquilla>	(Quispicanchi)	~	<Palquita>	(Cailloma)
<Quintilla>	(Celendín)	~	<Quintita>	(Trujillo)
<Quispilla>	(Condesuyos)	~	<Quispisita>	(Canas)
<Yanamilla>	(Huamanga)	~	<Yanamito>	(Ambo, Recuay)
<Yusilla>	(Chucuito)	~	<Yusita>	(Víctor Fajardo)

De esta manera, como habrá podido apreciarse, el registro toponímico ilustra, por un lado, la sustitución (no alternancia) morfológica mencionada, y, por el otro, la persistencia del carácter modélico de ciertos nombres originarios, los cuales no solo son invocados más de una vez, sino que lo hacen también en distintas épocas. Modernamente, sobra decirlo, el recurso a *-ito* en la formación de nuevos topónimos sigue en pie, como lo prueba, por ejemplo, el nuevo asentamiento boliviano de <Copacabanita>, a la vera de la carretera que va de Oruro hacia Chile. Por lo mismo, podemos señalar que, contrariamente a lo que se piensa (*cf.* AALE 2009: cap. 9, § 9.1m, 631), no son raros, no al menos en el área andina, los topónimos derivados mediante el diminutivo *-ito*.

7. A manera de resumen

Tras el *excursus* etimológico emprendido, pueden señalarse, a manera de resumen, algunas conclusiones que emanan de él, tanto desde el punto de vista estrictamente lingüístico como desde la perspectiva histórico-cultural.

Lingüísticamente, los materiales toponímicos examinados demuestran la vigencia del diminutivo *-illo*, *-illa* en el acuñamiento de topónimos del área andina durante la segunda mitad del siglo XVI y mediados del XVII, fecha en que se consolida su obsolescencia en favor del actual *-ito*, *-ita*, especialmente en territorio americano.

En general, el recurso a la forma masculina o femenina del sufijo está pautado por las reglas de formación de los diminutivos del castellano, con la excepción de que, en el caso de los topónimos, es frecuente la imposición del género gramatical del referente, como si la realidad quisiera imponerse sobre la gramática. Es el caso del topónimo etimologizado, que debiendo haber sido *<Carabailla>, es decir Carabaya la Chica, aparece como <Carabayllo> (es decir [karabaíllo]), por aludir, en principio al valle bajo del río Chillón, y posteriormente al pueblo del mismo nombre. En cuanto a la etimología del topónimo, creemos haberla apuntalado como una buena alternativa entre las propuestas hasta ahora, la misma que se apoya, interdisciplinariamente, en evidencias de orden documental, lingüístico e histórico-cultural.

De otro lado, conviene señalar que, de aceptarse la motivación responsable del acuñamiento del topónimo analizado, corresponde a las disciplinas sociales, en particular la historia y la arqueología, tratar de reinterpretar el mensaje que porta el significante del nombre, al evocar contactos de pueblos preincaicos a grandes distancias, refrendados luego por la administración española, y que, en el terreno simbólico y material, debieron haber dejado huellas, aparte de las lingüísticas propiamente dichas.

Referencias bibliográficas

- AALE (Asociación de Academias de la Lengua)
2009 *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros, S.L.U.
- ALCEDO, Antonio de
[1786]1967 *Diccionario geográfico de las Indias Occidentales o América*. Madrid: BAE, Ediciones "Atlas".
- CERRÓN-PALOMINO, Rodolfo
1976 "Notas para un estudio científico de la toponimia quechua". *San Marcos*. 17, 189-211.
2004 "Lenguas de la costa norte peruana". En *Estudios en lenguas amerindias. Homenaje a Ken L. Hale*. Eds., Zarina Estrada

- Fernández y otros. Hermosillo, México: Universidad de Sonora, 81-105.
- 2008 *Voces del Ande: ensayos sobre onomástica andina*. Lima: Fondo Editorial de la PUCP.
- 2013a *Las lenguas de los incas (puquina, aimara y quechua)*. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- 2013b *Tras las huellas del Inca Garcilaso: el lenguaje como hermenéutica en la comprensión del pasado*. Lima: Latinoamericana Editores.
- CISNEROS, Luis Jaime
- 2009 “Sobre una olvidada edición de Garcilaso”. *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*. 46, 121-136.
- DILLEHAY, Tom
- 1987 “Estrategias políticas y económicas de las etnias locales del Valle del Chillón durante el período prehispánico”. *Revista Andina*. 10, 407-456.
- GARCILASO DE LA VEGA, Inca
- [1617]1944 *Historia general del Perú*. Buenos Aires: Emecé Editores S.A.
- GONZÁLEZ OLLÉ, Fernando
- 1962 *Los sufijos diminutivos en castellano medieval*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- MALLO, Nicanor
- 1903 *Diccionario geográfico del departamento de Chuquisaca*. Sucre: Imp. “Bolívar” de M. Pizarro.
- MARCUS, Joyce y Jorge E. SILVA
- 1988 “Los cocales Del Valle Del Chillón. Evidencia arqueológica y contexto ecológico”. En *Conflicts over Coca Fields in XVIth-Century Perú*. Ed., Joyce Marcus. Ann Arbor, Michigan: University of Michigan/ Instituto de Estudios Peruanos, 33-52.
- MEYERS, Rodica
- 2002 *Cuando el Sol caminaba por la tierra. Orígenes de la intermedición kallawayá*. La Paz: Plural.
- MOGROVEJO, Toribio Alfonso de
- [1593] 2006 *Libro de visitas de Santo Toribio de Mogrovejo*. Lima: Fondo Editorial de la PUCP.

- PÉREZ BOCANEGRA, Juan
1631 *Ritual formulario, e institucion de curas*. Lima: Geronymo de Contreras, editor.
- RIVA AGÜERO, José de la
[1937] 1966 “Civilización tradicional peruana. Época prehispánica”. En *Estudios de Historia Peruana. Las civilizaciones primitivas y el imperio incaico*. Lima: Fondo Editorial de la PUCP.
- ROSTWOROWSKI, María
1977 *Etnia y sociedad. Costa peruana prehispánica*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
1978 *Señoríos indígenas de Lima y Canta*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
1981 *Recursos naturales renovables y pesca, siglos XVI y XVII*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
1988 “Prólogo” a la II Parte de *Conflicts over Coca Fields in XVIth-Century Perú*. Ed., Joyce Marcus. Ann Arbor, Michigan: University of Michigan/ Instituto de Estudios Peruanos, 69-81.
1993 *Ensayos de historia andina. Elites, etnias y recursos*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- SAIGNES, Thierry
19893 “¿Quiénes son los Kallawaya? Nota sobre un enigma etnohistórico”. *Revista Andina*. 2, 357-384.
- STIGLICH, Germán
1922 *Diccionario geográfico del Perú*. Lima: Imprenta Torres Aguirre.
- TAURO DEL PINO, Alberto
1987 *Enciclopedia ilustrada del Perú*. Lima: PEISA.
- VILLAR CÓRDOVA, Pedro
1935 *Las culturas prehispánicas del Departamento de Lima*. Lima: Municipalidad de Lima.